



Premio María Goyri

Reunido el Jurado de la **XIV Edición del Premio María Goyri a la inclusión de la perspectiva de género en los trabajos de fin de máster -Curso 2024/2025-** y analizados los 6 trabajos presentados a esta convocatoria, ha decidido otorgar el Premio María Goyri al trabajo:

Mensajeras de la memoria: el papel de las mujeres en la resistencia y transmisión de la memoria silenciada en Euskal Herria sur durante la guerra civil y la posguerra.

Accesit

Los Principios Cooperativos y la Alianza Cooperativa Internacional. Un análisis interseccional y decolonial a través de las categorías de clase, género, raza y estatus migratorio

En cumplimiento del punto 3 de la convocatoria

El Jurado hará público el resultado de la convocatoria en la página web <https://www.ehu.eus/es/web/berdintasuna-direccionparalaigualdad/-/maria-goyri-xiv-edizioa> dando cuenta del nombre y apellidos de la persona ganadora, máster al que pertenece, nombre y apellidos de la tutora o tutor y resumen del trabajo o trabajos galardonados.



Premio María Goyri

Ganador: Agustín Bolinches Monteagudo

Master: Master en Participación y Desarrollo Comunitario

Tutor: Patxi Juaristi Larrinaga

Mensajeras de la memoria: el papel de las mujeres en la resistencia y transmisión de la memoria silenciada en Euskal Herria sur durante la guerra civil y la posguerra.

RESUMEN

Este Trabajo de Fin de Máster se centra en cuantificar la violencia política que se generó desde el año 1936 al 1956 en Euskara Herria Sur. En este lapso de tiempo —que abarca la Guerra Civil, la posguerra y el primer franquismo— se desataron por parte del franquismo fusilamientos extrajudiciales y después violencia institucionalizada por medio de los tribunales sumarísimos militares arrojando los cuerpos de estas personas en fosas comunes. Con lo que el régimen franquista quiso imponer una sola memoria y prohibió el duelo a las familias. Por tanto, este trabajo trata de desvelar cómo a la primera generación les fueron negadas las prácticas de duelo y las mujeres se convirtieron en mensajeras de la memoria subversiva por medio de la resistencia sutil en el entorno local, en el hogar y en las propias fosas. Además, este trabajo trata de averiguar cómo estas mujeres llevaron a cabo una transmisión ideológica, de manera consciente o inconsciente a las siguientes generaciones facilitando que la generación de la posesoria se organice en asociaciones para recuperar los restos de abuelas y abuelos. En consecuencia, para dar respuesta a las hipótesis establecidas se han realizado 17 entrevistas en profundidad en Euskara Herria Sur —seis entrevistas en Bizkaia, dos entrevistas en Araba, tres entrevistas en Gipuzkoa y seis entrevistas en Nafarroa—. Por otra parte, se han realizado diferentes observaciones sistemáticas de diferentes actos de memoria en el propio territorio de Euskara Herria Sur, pero también en otros lugares donde las víctimas eran pertenecientes a dicho territorio.



Accesit: Marcia Núñez Catalán

Master: Master en Economía Social y Solidaria

Tutores: Aitor Bengoetxea Alkorta eta Luis Miguel Uharte Pozas

Los Principios Cooperativos y la Alianza Cooperativa Internacional. Un análisis interseccional y decolonial a través de las categorías de clase, género, raza y estatus migratorio

RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Máster pretendió releer el contenido de los principios cooperativos y la interpretación que la Alianza Cooperativa Internacional - organización internacional, fundada en 1895, que representa oficialmente los valores y principios cooperativos - otorga a los mismos en el documento de carácter oficial "Notas de orientación para los principios cooperativos" (ACI, 2016) publicado hace casi 10 años, el cual es considerado el instrumento oficial que orienta la conformación de la normativa referida a las cooperativas en general y a las de trabajo asociado en particular en cada ordenamiento jurídico respectivo (Cristina Cano Ortega, 2015; Macías Ruano, 2015; Hernández Cáceres, 2021).

Desde una mirada interseccional - propia de los feminismos negros - y un enfoque decolonial - que toma como principal referente histórico conceptual la colonialidad del poder desarrollada por Anibal Quijano, se analizan cada uno de los siete principios cooperativos: afiliación voluntaria y abierta; control democrático; participación económica de los miembros; autonomía e independencia; educación, formación e información; cooperación entre cooperativas; y preocupación por la comunidad, a través de las dimensiones de clase, género, "raza" y estatus migratorio, que ofrece como categorías analíticas la Economía Política Feminista, respecto del colectivo de mujeres de clase trabajadora que migra del Sur al Norte Global en busca de opciones de vida más dignas y sostenibles en los países receptores.

A través de la metodología propuesta, de acuerdo al término instituido por primera vez por María Lugones, de feminismo decolonial, se analizan cada uno de los siete principios cooperativos y la interpretación que de su contenido efectúa la Alianza Cooperativa Internacional y se reflexiona acerca de la falta de mención expresa hacia el colectivo de mujeres migrantes a lo largo del documento analizado, así como también acerca de la ausencia de un principio que resguarde las posibilidades de asociarse formalmente para que este colectivo de mujeres migrantes pueda cooperativizar su trabajo y obtener así un chance de emplearse en un marco de dignidad y decencia.

Se considera que la Alianza Cooperativa Internacional en la interpretación que efectúa del contenido de los principios cooperativos no incluye - al menos expresamente - las 4 dimensiones de análisis escogidas de clase, género, "raza" y estatus migratorio y las que incluye, no las incluye ni en todos los principios ni de una forma expresa ni unívoca. Al



mismo tiempo se considera que al no mencionar la Alianza expresamente al colectivo de mujeres migrantes referido en su documento de carácter oficial, las posibilidades de que estas mujeres logren cooperativizar su trabajo se verían disminuidas toda vez que la posibilidad y necesidad de incluirlas quedaría sujeta a la voluntad de interpretar en un sentido amplio los principios cooperativos y el contenido que la ACI otorga a los mismos.

Por último, se concluye que resulta necesario observar los entramados normativos de los ordenamientos jurídicos internos y analizarlos interseccionalmente a través de las dimensiones de género, clase, "raza" y estatus migratorio, en el marco de las experiencias de mujeres de clase trabajadora que habiendo emigrado del Sur al Norte Global hayan intentado asociarse formalmente para constituir cooperativas de trabajo con el fin de identificar las barreras que obstaculizarían dicho propósito.